

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIV

Redacción: Avenida de la Estación, Letra D. Bajo

Vier 20 Octubre de 1922

Teléfono núm. 90

Núm. 3.624

AVISO INTERESANTE

Se compran desde hoy toda clase de fincas urbanas siendo su precio hasta 50.000 pesetas cada una; y en las mismas condiciones solares para edificar.

Desde más precio y fincas rústicas, apartir del día primero de enero próximo.

Préstamos al 6 por ciento de interés anual.

Capital destinado para Lorca y Aguilas.

DIEZ MILLONES DE PESETAS

Para más detalles, dirigirse a don Joaquín Casaiduero Musso, Abogado, Lorca (Murcia)

DE CORREOS

¿PUEDE SER ESTO?

CARTA ABIERTA

Sr. Director del diario LA TARDE DE LORCA

Mi distinguido amigo: En el número 3.621 de su digno periódico, correspondiente al día 17 del actual, leo con gusto una gaceta con el título «De Correos» en la que parece ser que el señor Director General de Comunicaciones, trata de interesar a la prensa en general para que le informe de las deficiencias que observen en el nuevo Cuerpo de Correos. Y siendo así, me voy a permitir contarle un hecho, ocurrido recientemente en la Administración subalterna de esta villa de Aguilas, entre el Administrador, don M. Arran, y el cartero mayor don Pedro Guerrero Soto.

El caso es el siguiente:

Es un hecho innegable, pues no hay vecino de Aguilas que lo ignore, que tanto el señor Administrador de Correos como los dos oficiales a sus órdenes, fueron entusiastas partidarios de la huelga declarada en Agosto, desde el primer momento en que fue planteada. Desde ese instante también, los carteros de esta población, con perfecta conciencia de su deber, permanecieron sordos a los requerimientos insistentes de que fueron objeto por parte de dicho Administrador y mencionados oficiales, para que les secundaran en la huelga; y a las promesas halagadoras primero, y a las amenazas que contra ellos formularon, después, los carteros, influidos por la energía y entereza del señor Guerrero Soto, permanecieron como éste, en sus puestos, a las órdenes del Gobierno.

En vista de tan digna actitud, los referidos oficiales y Administrador, se incautaron de los servicios que, como el de ambulancias y otros, venían desempeñando los carteros de tiempo atrás, con el plausible propósito, sin duda, de introducir en ellos el desbarajuste, y de tal modo lo

hicieron, que en el pueblo se creía que cuando se restableciera la normalidad, habría castigos ejemplares para determinados funcionarios, abrigando más y más esta creencia, cuando vimos el Decreto de disolución del Cuerpo.

Pero como en España todo se perdona, y más los hechos que se realizan contra los intereses del común, bien pronto vino la clemencia restableciendo a dichos funcionarios en sus cargos y puestos, sin ninguna clase de castigos ni aún de molestias; y ellos, agradeciendo tanta generosidad, declaran guerra a muerte a los carteros, únicos que supieron cumplir con su deber evitando mayores males. Y allá va, como uno de tantos ejemplos de inconcebibles represalias, el ocurrido en esta villa de Aguilas.

Desde la reposición del Administrador y oficiales, el cartero mayor, don Pedro Guerrero Soto, viene siendo objeto del odio de aquellos señores, los cuales no han cesado de molestarle continuamente, y en ocasiones dadas de modo insufrible; molestias que él soportó aconsejado por personas sensatas, abrigando la esperanza de que al fin los molestadores reconocerían lo injusto de su proceder. Pero sin duda, en esta España que su protectorado trata de ejercer en el Rif, existen odios rifeños, pues de tal se puede calificar, el que ha despertado en este señor Administrador, el probo y honrado cartero Mayor señor Guerrero Soto, por ser fiel a sus deberes y al Gobierno de la Nación.

El tan repetido Administrador de Correos de la villa de Aguilas con un celo digno del que desplegó durante la huelga como furibundo partidario de ella, ha tenido muy presente que el próximo pasado día 13, cumplía el cartero Mayor los 60 años de edad, y ni tardo ni perezoso, le ha felicitado por la fecha conmemorativa de su natalicio, con el oficio que transcribo, modelo de sintaxis castellana.

«Hay un sello que dice: «Administración de Correos de Aguilas (Murcia)»

«En uso de las atribuciones que me están conferidas y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 45 del vigente Reglamento orgánico de las Corporaciones de Carteros, con esta fecha he resuelto que pase usted a situación de jubilado con el haber diario de pesetas cinco con cuarenta céntimos, tres quintas partes de su sueldo regulador, por los veinticinco años de servicios efectivos que le corresponden. Y no siendo bastantes los ingresos de la cartería para cubrir esta cantidad, quedará usted hasta que aquellos lo permitan, a la expectativa de jubilación según determina el artículo 53 del referido Reglamento, percibiendo diariamente y apartir de esta fecha pesetas cuatro con cincuenta céntimos, mitad de su haber efectivo, a tenor de lo que dispone el artículo 56 del repetido Reglamento.—Dios guarde a usted muchos años.—Aguilas 13 de Octubre de 1922.—El Administrador Subalterno, M. Arran. (Hay una rúbrica).—Señor Don Pedro Guerrero Soto, Cartero mayor».

Ahora bien: ¿Tiene este señor Administrador Subalterno, hoy, las atribuciones que dice en el oficio transcrito?... Yo creo que no, y seguiré creyéndolo hasta que la Dirección o el Gobierno digan lo contrario; y téngase presente, que yo no sé de Correos nada más que dos cosas: lo caro que me cuesta y lo mal servido que estoy; pero la luz natural me dice; que con el Real Decreto disolviendo el Cuerpo de Correos, (sinó fué una broma para engañar a los tontos como yo) que

daban a la vez, abolidos los Reglamentos por que el mismo se regía.

Este señor Cartero Mayor don Pedro Guerrero Soto, no son 25 años los que lleva de servicio de Cartero, como afirma gratuitamente el señor Administrador en su copiado oficio, sino 38 años: diez, como militar, siendo cartero en el Arsenal de Cartagena; y veintiocho aquí, en esta villa de Aguilas, sin tener en todo ese tiempo nota ninguna desfavorable, habiendo desempeñado una porción de tiempo la amblancia desde esta villa a Lorca, y últimamente al Eupalme. Y está bien que toda esa vida de trabajo y honradez, no tenga más premio que el servir de diversión a un señor que por su conducta, estaría bien en cualquier parte menos en Correos?... Creo que no.

Dispense la molestia y sabe dispone de su amigo y s. s.

A. MONSERRAT

Aguilas 19-X-22

Como habrán visto nuestros lectores, el caso, por lo curioso y «edificante» merece extensos comentarios, y habremos de hacerlos detenidamente para que el señor Director General de Comunicaciones aprecie como merece el proceder que durante la huelga y después de la huelga, han observado los señores funcionarios a que alude la carta, con otras cosas que, además, sabrá el curioso lector, por nuestra pluma, defensora siempre de los injustamente vejados y perseguidos.

PELETERÍA

GRAN SURTIDO EN
MONGOLIAS Y ECHARPES

José Meseguer Plaza Constitución

SOCIEDAD

HISPANO-AMERICANA

Relojes de oro, alhajas, gramofonos, pianos.

VENTA A PLAZOS

y

AL CONTADO

Representante exclusivo en Lorca

JUAN LOPEZ BARNÉS

INTERESANTE

Los mejores aceites y grasas lubricantes, sin mezcla, son los Americanos Marca R—K. Para motores y toda clase

de maquinaria y engrases en general. Detalles en esta Administración.

Lámparas y tándir para colchones bueno y barato en la Córdoba

PASANDO EL RATO

DOLORES

«Si ries, olvida el duelo, si lloras, pasa a la risa. Asi... de prisa, de prisa. Todo al vuelo; todo al vuelo...» Prueba esto que voy cantando, por boca de Campoamor, que hacer las cosas volando siempre ha sido lo mejor.

De Sevilla bajo el cielo, Sánchez Guerra dejó en nada cierta cuestión en-Tablada... [Todo al vuelo; todo al vuelo] Arregló el lío nefando del aeroplano el motor... (Que hacer las cosas volando siempre ha sido lo mejor.)

No obstante, otro Sánchez lelo (el señor Sánchez Mejías), tuvo dos mil averías, [todo al vuelo; todo al vuelo] Quizás se ahorró, no llegando un percance el matador... (Que hacer las cosas volando siempre ha sido lo mejor.)

En Getafe surgió el duelo porque, en las altas regiones, tropezaron dos aviones, [todo al vuelo; todo al vuelo] Mi musa acaba llorando, y esto te prueba lector, cuán cerca se hallan, volando, la alegría y el dolor.

Nunca falta un desconsuelo que nos amargue la risa... Pero, ¡vivamos de prisa! [Todo al vuelo; todo al vuelo] LUIS DE TAPIA

Los pueblos y sus juzgadores

Con tristeza se nota el temor al mismo tiempo que la falta de fé en la mayor parte de los ciudadanos, en recurrir a los Tribunales de Justicia a fin de solucionar y dirimir las colisiones y frecuentes transgresiones en el ejercicio de sus derechos. Por lo general, este abandono, este despego del Poder Judicial del Estado de la vida pública principalmente en lo que se refiere a su vida pública, principalmente en lo que se refiere a su altísima misión, de restablecer el imperio del derecho perturbado; es sin duda alguna la causa inicial de ese temor inconsciente que embarga a los que han forzosamente de recurrir a